

Díaz, José, "El dilema de la titulación de tierras en el Perú", *Servicios en Comunicación Intercultural Servindi*, Lima, Perú, 17 de julio de 2018.

Consultado en:

<https://www.servindi.org/actualidad-noticias/16/07/2018/el-dilema-de-la-titulacion-de-tierras-en-el-peru>

Fecha de consulta: 21/03/2019.



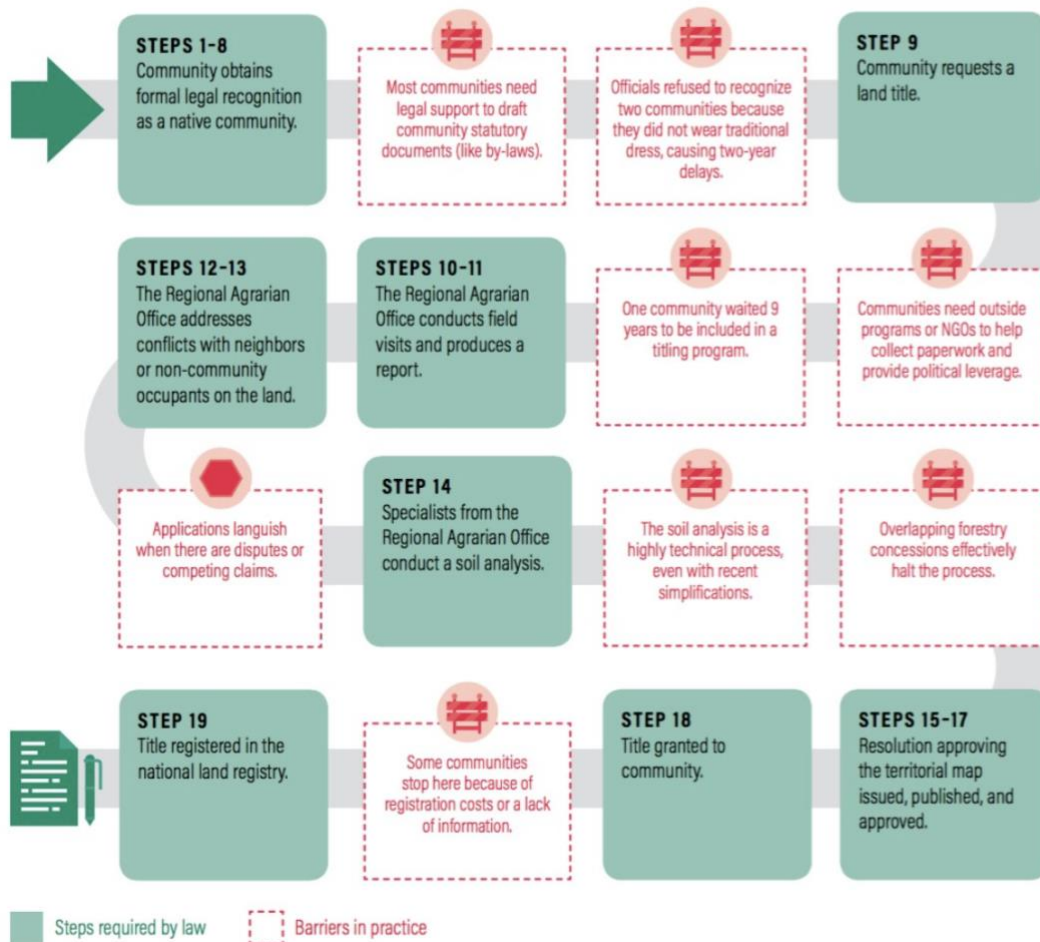
La titulación de tierras para los pueblos indígenas implica inacabables trámites burocráticos. Una investigación revela que estos pueden tardar 25 años, involucrar 12 entidades públicas y tener que ejecutarse hasta en 28 pasos. La diferencia con los trámites de concesiones forestales que solo tardan hasta 4 meses generaría escenarios de afectación al derecho de los pueblos originarios.

Servindi, 17 de julio, 2018.- Uno de los problemas más dramáticos que afronta la mayoría de poblaciones indígenas en el Perú es, sin duda alguna, el de la titulación de tierras. Una prueba flagrante es el hecho de que muchas de las demandas de titulación de los pueblos originarios hayan implicado procesos que tardaron hasta 25 años mientras que las concesiones para actividades privadas no toman más de un año.

Esta diferencia quedó en evidencia luego de una investigación realizada por el [World Resources Institute \(WRI\)](#) que cuestionó que los procesos de titulación de tierras por parte de las comunidades indígenas impliquen 19 pasos que en la práctica se extienden hasta 28 e involucrando hasta a 12 entidades públicas.

“Nuestra investigación muestra que en Perú el proceso de titulación de tierras indígenas es largo, complicado y costoso. A pesar de importantes avances, el procedimiento sigue estando sobrerregulado y presenta inconsistencias. Debería ser básico contar con mecanismos para manejar los conflictos en el proceso de titulación”, declaró **Anne Larson**, jefa de científicos del **Center for International Forestry Research (Cifor)**.

Cabe recordar que en la actualidad existen 36.3 millones de hectáreas tituladas a nombre de 6 500 comunidades indígenas, mientras que otras 4 mil comunidades se encuentran en proceso. Una de las conclusiones del informe del WRI, titulado “[La lucha por los derechos a la tierra: reducir la inequidad entre las comunidades nativas y las empresas](#)”, es que se imprima mayor voluntad política en agilizar estos trámites.



Gráfica elaborada por el WRI.

Frente a las concesiones

Uno de los cambios sugeridos por la investigación es la mayor inversión pública en materia de resolución de conflictos, un problema que muchas veces está directamente vinculado a los procesos de titulación de tierras de las comunidades indígenas.

Las diferencias en el trato que a estos trámites se da con respecto de las concesiones privadas quedó en evidencia con las declaraciones del jefe del Área de Comunidades Nativas de la Dirección Regional Agraria de Ucayali, Antonio Collantes ofrecidas al **SPDA**, quien señaló que las concesiones forestales pueden realizarse en hasta 3 o 4 meses, algo que puede potencialmente afectar las tierras bajo interés de titulación para las comunidades indígenas.

“Lo que está en juego es el destino de la Amazonía y sus poblaciones indígenas. No hacer nada y dar la espalda a estas comunidades es demasiado peligroso”, manifestó Collantes.

Cabe recordar que hace poco la Unión Europea expresó su interés de que los estados miembros de este bloque no hagan negocios o inversiones con países que no respeten los derechos de las comunidades indígenas. Un problema que el Perú podría afrontar dentro de poco si no facilita a sus pueblos originarios la posesión de sus terrenos.